Para que el lector pueda formarse idea de la conducta que observaban los revoltosos de Mazatlán, es preciso copiar íntegra aunque sea una de esas cartas.

Carta del general Mora al general Santa-Anna.

Excmo. Sr.—Indignada esta guarnicion de las crueles diatribas con que por la prensa se insulta al ejército por personas bien conocidas: sabiendo que ni aun V. E. mismo está libre de sus groseras calumnias, cuando sus sacrificios de todos tiempos y su inmensa gloria no bastan á confundirlas: viendo que ni aun se estima el peligro que nuestra independencia corre, he tenido que adherirme al pronunciamiento verificado en este puerto, segun consta en el acta levantada á propósito. Y como quiera que los fundamentos en que se apoya no tienen réplica, al dar cuenta á V. E. con ella, le suplico se digne perdonarme esta expresion del más sincero patriotismo, como la única tabla de salud que en el gran conflicto nacional vemos aparecer á nuestros ojos.

Díngese V. E. admitir nuestros respetos, etc., etc.

Dios y Libertad. Puerto de Mazatlan, Enero 20 de 1847. —*Ventura Mora.*—Excmo. Sr. General en jefe del ejército defensor de la independencia, D. Antonio López de Santa-Anna.

Antes de que llegaran á Sinaloa noticias exactas sobre la aceptación que había tenido el pronunciamiento del General Mora, fué secundado en Cosalá, el 22 de Enero, por el Teniente Coronel D. Juan Carranza, Comandante Militar de la Plaza. Por todas partes cundía el mal ejemplo,

y no había jefe de alta ó baja graduación, que no hiciera uso de las armas del Gobierno Nacional, para apoyar pretensiones más ó menos absurdas.

El Vice-Presidente de la República, que ejercía el Poder Ejecutivo, D. Valentín Gómez Farías, dictó algunas medidas para sofocar la rebelión de Mazatlán; nombró Comandante General del Estado al Coronel D. Valente Mejía; dictó órdenes al General Bustamante para que marchara sobre dicho puerto, á restablecer el órden, y prometió una amnistía á los pronunciados, que en efecto concedió el Congreso Nacional, exceptuando de ella á los jefes de aquel escandalo.

Todas estas medidas se le comunicaron al General Santa-Anna, quien sobre el nombramiento del Coronel Mejía, contestó con la siguiente comunicación, que por juzgarla de interés reproducimos en seguida.

Nota del General Santa-Anna al Ministro de la Guerra.

Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de compañía.

Excmo. Sr.—He recibido la nota de V. E., fecha 25 del próximo pasado, en que me participa la resolucion del Excelentísimo señor vice-presidente, de que el General D. Ventura Mora entregue la comandancia general de Sinaloa al coronel D. Valente Mejía, á consecuencia de la acusacion hecha por el Excmo. Sr. Gobernador de aquel Estado, contra dicho General, por escesos que en abuso de su autoridad ha cometido.

Sensible debe serme naturalmente que un funcionario público de elevada categoria, no se comporte con arreglo á sus deberes, así por el trastorno que ocasiona semejante

conducta, como por las consecuencias que trae el mal ejemplo. Pero lo que más me duele, Excmo. Sr., es que tales abusos se pretendan autorizar con mi nombre. Jamás he dado instrucciones de esa clase al Sr. Mora, y si él asegura que ha procedido así con mi consentimiento, él ha dicho una falsedad, él me ha calumniado. Y aunque creo bastará el gobierno esta franca declaracion para vindicarme, puede V. E., sin embargo, manifestar al Excmo. Sr. vice-presidente, que haga de esta nota el uso que crea más conveniente en obsequio de mi reputacion, que ha intentado mancillarse.

Tengo la honra de reproducir á V. E., etc.

Dios y Libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Febrero 1º de 1847.—*Antonio López de Santa-Anna*—Excmo. Sr. Ministro de la guerra.

Esta comunicación oficial, que es hasta cierto punto honrosa para el general Santa-Anna, vino á hacer cambiar de conducta á los sublevados de Mazatlán, como en seguida se verá.

Pero antes de dar á conocer esa nueva faz del pronunciamiento de Mazatlán, es necesario insertar la nota dirigida por el Ministerio de la Guerra al General Bustamante, pues ella hará convenir al lector que el Gobierno Federal estaba ya convencido de los robos que se hacían al tesoro público.

Orden de marcha dada al general Bustamante.

Excmo. Sr.—De órden del Excmo. Sr. Vice-Presidente interino de la República, tengo el honor de remitir á V. E. copia del oficio que se ha recibido del Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Sinaloa, para que enterado de los males que dicha autoridad asegura haber causado el Sr. General D. Ventura Mora, violente V. E. su marcha, y luego que llegue á Mazatlán proceda á mandar formar una averiguacion sumaria sobre todos los hechos á que se refiere la expresada comunicacion, tomando inmediatamente las providencias que crea de su resorte, y particularmente las concernientes á autoridades y empleados de hacienda del propio Estado, para que cada uno cuide del ramo que se le ha confiado.

Esta ocasion me proporciona reiterar á V. E. las seguridades, etc.

Dios y Libertad. México, Enero 25 de 1847.—*Canalizo.*—Excmo. Sr. General de Division, benemérito de la patria, D. Anastasio Bustamante, en jefe de la division de Occidente.

La nota oficial antes inserta ratifica nuestras apreciaciones, relativas á que los militares de Mazatlán abusaban de la impotencia del Gobierno General para imponerles los castigos á que eran acreedores, por su poca religiosidad en el manejo de los fondos públicos. En efecto, los abusos aumentaban diariamente; el contrabando se hizo familiar en el Puerto, y los atentados del elemento militar habían llegado al último grado. Situación tan crítica era preciso que fuese remediada, y á eso se encaminaron todas las enérgicas medidas del Vice-Presidente Gómez Farías. Pero como el General Mora y sus compañeros se habían escudado con el nombre de Santa Anna para desenvainar la espada, esto contribuyó, hasta cierto punto, para que el

Gobierno fuera un tanto benévolo, y pidiera al Congreso de la Unión una amnistía para los pronunciados de Mazatlán. Este Cuerpo la concedió en efecto, pero no tan amplia como se esperaba, pues exceptuó de ella á los jefes de tan escandalosa rebelión.

Tan enérgica conducta de la Cámara no podía convenir al General Mora y al Coronel Tellez, que tenía encima una gran responsabilidad, y que estaban en el peligo de que se les instruyera un proceso militar. Además conocían las órdenes que tenía el General Bustamante para restablecer en Mazatlán la tranquilidad pública, y como este jefe estaba próximo á llegar al Puerto, los caudillos del escándalo del 18 de Enero, se encontraron en la necesidad de obtar por otra conducta, que pudiera serles menos perjudicial. Con este fin la guarnición de la plaza levantó una acta, el 6 de Febrero, en la que hacía constar que se sometía á la obediencia del Supremo Gobierno, bajo la condición de que se concediera una amnistía general que amparara á todos los pueblos, autoridades y ciudadanos que hubieran secundado el pronunciamiento; que entre tanto esta garantía no se recibiera, la referida guarnición mantendría una actitud defensiva; y no permitiría que el General D. Anastasio Bustamante, en jefe del Ejército de Occidente, entrase á Mazatlán, mientras la amnistía no se concediera Tales eran las condiciones bajo las cuales el General Mora se sometía á la obediencia del Gobierno.

El Teniente Coronel Juan Carranza que había secundado en Cosalá el pronunciamiento de Mazatlán, siguió la conducta de la guarnición de este Puerto, y el 9 de Febrero reconoció al Gobierno Federal, bajo las mismas bases que lo había hecho el General Mora, según consta en el acta cuyas conclusiones copiamos en seguida.

Conclusiones del Acta de la guarnicion de Cosalá.

1ª La guarnicion de la plaza de Cosalá desiste de su pronunciamiento del dia 23 del Enero próximo pasado, y en consecuencia obedece y rinde todo sus respetos al supremo gobierno de la nacion.

2º Se elevará esta acta al Excmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo para que se digne recavar de la augusta cámara de representantes una amnistía general, franca y generosa, en que sean comprendidas las guarniciones de Mazatlan, Cosalá y otros puntos, los pueblos, autoridades y empleados que se declararon en favor del acta del Puerto de Mazatlan, de 18 de Enero último.

3º Se suplicará al Excmo. Sr. General D. Anastasio Bustamante no pase de Tepic mientras no llegue la pretendida amnistía.

4ª En el entretanto esta guarnicion como la de Mazatlan y la de los otros puntos, conservarán sus posiciones y se mantendrán en una actitud defensiva.

Con lo que terminada esta acta la firmaron, en Cosalá á 9 de Febrero de 1847, los señores presentes.—(Siguen las firmas.)

Es cópia, etc.—El Teniente Coronel, Comandante militar de la plaza, *Juan Carranza.*

Afortunadamente el escandaloso pronunciamiento de Mora no tuvo aceptación en el País, debido, sin duda, á la energía con que el General Santa-Anna lo reprobó. Grandes trastornos y numerosas dificultades hubiera ocasionado,

en caso contrario, dada la situación de la República y las simpatías que disfrutaba el referido Santa-Anna entre el elemento militar, que tantas veces le elevó á la apoteosis de la gloria, y tantas le condenó á los papeles más ridículos y denigrantes.

Mucho influyó también para que esa funesta rebelión fuera despreciada, los antecedentes de Mora y Téllez que eran demasiado conocidos en el País. El primero era soldado de ese ejército que formó Santa-Anna, en el que reinaban todos los vicios, y dominaban sobre todo, la ebriedad y el juego; el segundo, es decir Tellez, era de la misma escuela, de nacionalidad extrangera y poco amante de la suerte de una Nación en que no había nacido. Sin embargo entre los gefes que tomaron parte en el pronunciamiento, habían algunos hombres honrados, como el General Castillo Negrete, que no apoyó aquel escandalo por lucrar, sino porque tenía culto por Santa-Anna, que entonces era querido y respetado. Al General Castillo Negrete se debió que la guarnición de Mazatlán siguiese otra línea de conducta, y que fuera menos nociva para Sinaloa, aquella rebelión.

Los días pasaban sin que terminara tan difícil situación, y los anuncios de que la escuadra norte-americana bombardearía á Mazatlán, tomaban diariamente más apariencias de verdad. El General Mora se abatió ante un acontecimiento de tanta gravedad, y esto le obligó, sin duda, á abandonar aquel Puerto donde dejó una triste memoria por todos sus abusos.

El Coronel Tellez se hizo cargo de la Comandancia General del Estado de Sinaloa, siguiendo en ella las huellas de su antecesor. Una de sus primeras medidas fué desconocer el nombramiento que el Gobierno Federal había

otorgado al valiente General D. Teófilo Romero, para que se pusiera al frente del puesto militar que sin títulos legales desempeñaba el referido Tellez. D. Anastasio Bustamante permanecía en Tepic sin poder cumplir con los altos deberes que la Pátria exigía de él; pero es necesario confesar que no es culpable por esta falta; pues el Gobierno le dejó abandonado, quizá, para acabarle de desprestigiar y ponerle en ridículo.

El General Ventura Mora, entretanto, se había presentado á Santa-Anna, quien le perdonó todas sus faltas y le dió un alto empleo militar. Esto puso fuera de peligro á todos los otros jefes que eran coautores ó cómplices de Mora, y arrojó al olvido un acontecimiento de los más escandalosos que se registraran en la historia sinalcense.

No cabe duda que fué de fatales consecuencias para Mazatlán, y la causa de que este Puerto fuera ocupado por los americanos sin disparar un tiro y sin que se les opusiera la menor resistencia.

Pronto se verá que aquellos militares indignos, que con tanta arrogancia firmaban planes de pronunciamientos, y juraban, como los caballeros de la edad media, con la mano sobre el puño de la espada, sostener sus ideas revolucionarias, se confundieron ante los pliegos del Comodoro W. Branford Shubrick, y huian en los momentos en que la Patria necesitaba de su espada.